

**CARTA DE NOTIFICACIÓN A LOS PADRES O TUTORES SOBRE NAEP DE 2022**  
**Evaluaciones de Matemáticas y Lectura**  
**4 De enero 2022**

Estimado(a) padre, madre o tutor:

Lake County Junior High School participará en la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP, por sus siglas en inglés) el miércoles 2 de febrero. NAEP es la evaluación continua y nacionalmente representativa más grande acerca de lo que los estudiantes saben y pueden hacer en diferentes materias. NAEP es diferente de nuestras evaluaciones estatales ya que ofrece una medida común de los logros en todo el país. NAEP es administrada por el Centro Nacional de Estadísticas de la Educación (NCES, por sus siglas en inglés), parte del Departamento de Educación de Estados Unidos. Los resultados se publican en un informe llamado La Libreta de Calificaciones de la Nación, el cual les proporciona información a los educadores, padres, legisladores y al público acerca de los logros de los estudiantes.

Su hijo(a) posiblemente tome una evaluación de matemáticas o lectura. Además de las preguntas sobre la materia, los estudiantes contestan preguntas de contexto de NAEP de manera voluntaria. Las preguntas proporcionan información valiosa acerca de las experiencias y oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del salón de clases de los estudiantes participantes. Puede encontrar más información acerca de las preguntas de NAEP en <https://nces.ed.gov/nationsreportcard/parents/spanish.aspx> en la sección “¿Qué se le preguntará a su hijo(a)?”

La evaluación toma aproximadamente 2 horas para la mayoría de los estudiantes, incluyendo el tiempo de transición, instrucciones y el contestar las preguntas de contexto.

**La información recolectada se utiliza únicamente con fines estadísticos.**

- Las calificaciones de su hijo(a) no se verán afectadas.
- Los estudiantes pueden ser excusados por cualquier motivo, no están obligados a completar la evaluación y pueden dejar de responder cualquier pregunta.
- Aunque la evaluación es voluntaria, NAEP depende de la participación de los estudiantes para ayudarles a los legisladores a mejorar la educación. No obstante, si no desea que su hijo(a) participe, por favor, notifíqueme por escrito antes de 21 enero.

No es necesario estudiar en preparación para NAEP, pero anime a su hijo(a) a que haga su mejor esfuerzo. Un folleto que explica lo que la participación en NAEP significa para usted y para su hijo(a) está disponible en: <http://nces.ed.gov/nationsreportcard/pdf/parents/2012575.pdf>. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Katherine Kerrigan llamando al 719-486-6834 o por correo electrónico escribiendo a [kkerrigan@lakecountyschools.net](mailto:kkerrigan@lakecountyschools.net).

Nos entusiasma que nuestra escuela participe en NAEP. Sabemos que los estudiantes de Lake County Junior High School mostrarán lo que los estudiantes de nuestro país saben y pueden hacer.

Atentamente,

Erin Dillon

*El Centro Nacional para Estadísticas de la Educación (NCES, por sus siglas en inglés) está autorizado por la Ley de Autorización para la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (20 U.S.C. §9622) para administrar NAEP y para recopilar los expedientes educativos de los estudiantes, de agencias o instituciones educativas con el propósito de evaluar programas de educación apoyados por el gobierno federal conforme a la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés; 34 CFR §§ 99.31(a)(3)(iii) y 99.35). Toda la información que proporcionen los participantes podrá usarse únicamente con fines estadísticos y no podrá darse a conocer o usarse ni para identificarlos ni para cualquier otro propósito salvo aquel requerido legalmente (20 U.S.C. §9573 y 6 U.S.C. §151). Por ley, todos los empleados de NCES al igual que todos*

*los representantes del mismo, como contratistas y coordinadores de NAEP, han hecho un juramento y están sujetos a una pena de prisión de hasta 5 años, una multa de hasta \$250,000 o ambas cosas, si dan a conocer intencionalmente CUALQUIER información que identifique a los participantes. El envío de la información del participante por vía electrónica será monitoreado por empleados y contratistas federales para detectar virus, programas maliciosos (malware) y otras amenazas conforme a la Ley de Mejoramiento de la Seguridad Cibernética de 2015. La información recolectada de todos los participantes se combinará para elaborar informes estadísticos.*